

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 09:26:27

Recibo No. AB24016636

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24016636B99F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN PARA LA SALUD ESTUDIO BIENESTAR Y APRENDIZAJE SOCIAL
Sigla: FUNSEBAS
Nit: 901.368.627-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0057344
Fecha de Inscripción: 20 de febrero de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 11 # 19 Sur 49
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundacionsebas3@outlook.es
Teléfono comercial 1: 7552031
Teléfono comercial 2: 3012345651
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 11 # 19 Sur 49
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundacionsebas3@outlook.es
Teléfono para notificación 1: 7552031
Teléfono para notificación 2: 3012345651
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 09:26:27

Recibo No. AB24016636

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24016636B99F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de febrero de 2020 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2020, con el No. 00326020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN PARA LA SALUD ESTUDIO BIENESTAR Y APRENDIZAJE SOCIAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD ESTUDIO BIENESTAR Y APRENDIZAJE SOCIAL tendrá como objeto las siguientes actividades Meritorias: Actividades de Desarrollo Social. A) Propiciar un desarrollo social e integral en las comunidades, mediante la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, comunidades indígenas, población rural o campesina, grupos y comunidades étnicas, niños, adolescentes y jóvenes, mujeres, población en situación de pobreza y pobreza extrema. B) Desarrollo, promoción, mejoramiento de la calidad de suelos, vías de acceso y demás infraestructura que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y comunidades étnicas e indígenas. Actividades de Ciencia, tecnología e innovación. Procurar por el desarrollo de la capacidad de comprensión, valoración, generación y uso del conocimiento, y en especial, de la ciencia, la tecnología, y la adecuada nutrición como mecanismo promotor del desarrollo personal y la mejora de la calidad de vida de las comunidades y la innovación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 09:26:27

Recibo No. AB24016636

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24016636B99F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

puesta al servicio de la generación de actividades de desarrollo social sostenible. Actividades de desarrollo empresarial. A) Promoción del desarrollo social y el emprendimiento definido por la ley 1014 de 2006, B) Desarrollo de actividades de asesoría, gestión y gerencia de proyectos, así como consultoría de negocios y administración enfocada a brindar apoyo a poblaciones en situación de vulnerabilidad, comunidades indígenas, grupos étnicos y demás población que requiera intervención social. Actividades de protección del medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente. Actividades de comunicaciones. Generación de espacios de promoción de actividades que generan impacto en el desarrollo de las comunidades en condición de vulnerabilidad mediante la creación y el aprovechamiento de las distintas tecnologías dispuestas para este propósito, tales como radio, prensa, redes sociales y gestiones televisivas. Actividades de apoyo a los pacientes menores de edad. Apoyo a las actividades de tratamiento de enfermedades de menores de edad, a través de proveer alojamiento y alimentación a los menores y sus familias, así como alimentación y cuidado, mientras tengan su estadía en la ciudad correspondiente. Actividades de contratación de gestiones relacionadas con el objeto de la Fundación. Presentarse ante entidades públicas y privadas en procesos licitatorios y de compras públicas para proveer servicios de desarrollo de las actividades anteriormente enlistadas y obtener recursos para reinvertirlos en el desarrollo del objeto social de la fundación. Parágrafo Primero: Las actividades suscritas en los estatutos e incluidas en el registro único tributario de la Dian (RUT) corresponde a actividades meritorias, de interés general, y con acceso a la comunidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 359 del Estatuto Tributario. Parágrafo Segundo: Dentro del objeto social y las actividades principales desarrolladas por la fundación no se realizarán funciones o actividades propias de instituciones de utilidad común prestadas por servicios de bienestar familiar (Decreto 1422 de 1996).

PATRIMONIO

\$ 669.183.376,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 09:26:27

Recibo No. AB24016636

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24016636B99F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presidente ejecutivo será, para todos los efectos, el Representante legal de la Fundación. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su reemplazo será el Vicepresidente Ejecutivo, que reemplazará al Presidente Ejecutivo con las mismas facultades y limitaciones. El Vicepresidente Ejecutivo reemplazará al Presidente Ejecutivo, en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, ejerciendo la representación legal, quien tendrá las mismas funciones del Presidente Ejecutivo o Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Representante Legal: A) Actuar como representante legal de la Fundación. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las decisiones del Consejo Directivo, actos sociales de la Fundación y la Ley. C) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. E) Ordenar los gastos y firmar los pagos dentro de sus limitaciones. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos del Consejo Directivo, resoluciones o demás documentos. g) Presentar al Consejo Directivo informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos del Consejo y los principios de la fundación. I) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. K) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de La Fundación. L) Colocar a consideración y aprobación del Consejo, los planes, programas y proyectos de la Fundación. M) Verificar el cumplimiento de los procesos en la formulación y presentación de los proyectos. N) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 09:26:27

Recibo No. AB24016636

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24016636B99F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 4 de octubre de 2021, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2021 con el No. 00345673 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente Ejecutiva	Karen Yohana Palacios García	C.C. No. 000000052911770

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente Ejecutiva	Luisa Maria Palacios Cuesta	C.C. No. 000000054251354

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 5 de junio de 2021, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2021 con el No. 00342875 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Adriana Gomez Parra	C.C. No. 000000039679903 T.P. No. 169706-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 26 de junio de 2021 de la Consejo de Fundadores	00342916 del 29 de julio de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 003 del 4 de octubre de 2021 de la Consejo de Fundadores	00345672 del 28 de octubre de 2021 del Libro I de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 09:26:27

Recibo No. AB24016636

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24016636B99F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	9499
Actividad secundaria Código CIIU:	4210
Otras actividades Código CIIU:	7010, 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 57.216.190

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 09:26:27

Recibo No. AB24016636

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24016636B99F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegará copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 09:26:27

Recibo No. AB24016636

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24016636B99F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO